



Recomendaciones para mejorar la práctica de la medicina

Estas Recomendaciones derivaron del consenso de la Primera Reunión Nacional de Comisiones Estatales de Arbitraje Médico, convocadas por la Conamed. El pleno consideró que siguiendo estas recomendaciones se mejorará la relación médico-paciente y se garantizará una atención médica de calidad a favor de la salud de la población mexicana.



**COMISION NACIONAL
DE ARBITRAJE MEDICO**

México 2003

1

Mantener una relación respetuosa con el paciente y su familia

- Identificarse con el paciente y su familia
- Evitar malos tratos
- No demorar injustificadamente la atención
- No discriminar por ninguna razón al paciente
- Hablar con lenguaje entendible
- Ser tolerante, paciente y escuchar al enfermo y a su familia
- Mantener la confidencialidad
- Ser claro, no confundir al paciente en cuanto a su diagnóstico y pronóstico y no mentirle

2

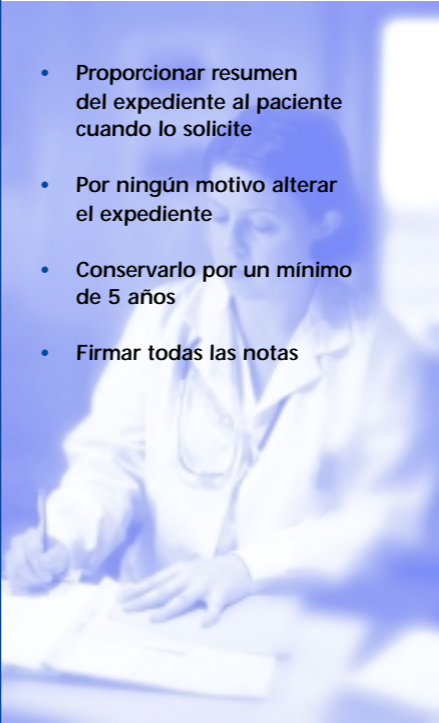
Informar y obtener al válido consentimiento por escrito antes de realizar procedimientos con riesgo

- Ofrecer información clara, completa, veraz, oportuna y calificada
- Permitir la segunda opinión
- No presionar al paciente a decidir cuando no haya una urgencia real
- Solicitar el válido consentimiento informado (información amplia, sin coerción ante un paciente competente y capacitado para aceptar o rehusar)

3

Elaborar un expediente clínico completo

- Proporcionar resumen del expediente al paciente cuando lo solicite
- Por ningún motivo alterar el expediente
- Conservarlo por un mínimo de 5 años
- Firmar todas las notas



4

Actuar con bases científicas y apoyo clínico

- Actuar según el arte médico, los conocimientos científicos y los recursos a su alcance
- Evitar la medicina defensiva, ya que no es ético
- Evitar prácticas inspiradas en la charlatanería
- No simular tratamientos
- Evitar prescribir medicamentos de composición no conocida
- Evitar consultas por teléfono, radio, carta e internet

5

Proceder sólo con facultad y conocimientos

- Sólo actuar cuando se tiene la capacidad reconocida para hacerlo (Título o Diploma)
- Recurrir a otro compañero cuando el caso esté fuera de su capacidad o competencia
- No participar en prácticas delictivas como el aborto, eutanasia activa, falsos certificados médicos, retener pacientes por falta de pago y otras razones
- Disponer de libertad de prescripción
- No participar en prácticas con dicotomía
- Mantener una permanente actualización médica

6

Garantizar seguridad en las instalaciones y equipo

- Conocer la capacidad instalada de la unidad de salud donde se pretende dar atención
- Probar el equipo que se podrá utilizar
- Referir a otra unidad al paciente cuando no se le garantice seguridad en las instalaciones
- Informar al paciente y su familia sobre la capacidad instalada de la unidad de salud
- Preferir, cuando sea posible, hospitales certificados

7

Atender a todo paciente en caso de urgencia y nunca abandonarlo

- Atender toda urgencia calificada aunque no se demuestre derechohabiencia o se carezca de recursos económicos, no hacerlo es ilícito
- Asegurar que la atención del enfermo la continuará otro colega
- En situación de huelga, catástrofe, epidemia o grave riesgo para el médico, no abandonar a su enfermo

COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO

Mitla No. 250, Esq, Eugenia, Col. Narvarte,
C.P. 03600 México, D.F.

Lada sin costo 01 800 711 06 58
en el Distrito Federal 5420-700

www.conamed.gob.mx
Correo electrónico: conamed@data.net.mx